

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 254/24

**N°: 392**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL A LA EMBARCACIÓN " ETHEL MARIE" (M5557) Y EL PROYECTO DE PUESTA EN VALOR IMPULSADO POR LA SOCIEDAD PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y EL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R

---

---

Orden del día N°: 54

---

---



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

21 AGO 2024

MESA DE ENTRADA  
N° 392 HS. 16:00 FIRMA



## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objetivo del presente proyecto de resolución obedece a la necesidad de declarar de interés provincial La Lancha de Pasajeros Ethel Marie (M5557), embarcación emblemática que ha dejado una huella imborrable en la historia marítima de Ushuaia y de toda la provincia de Tierra del Fuego. Construida en Estados Unidos y adquirida en 1978 por Vicente Padín Moreira, esta lancha fue destinada inicialmente al servicio turístico en el Canal Beagle. Desde su llegada, después de un impresionante viaje desde el Lago Michigan hasta Ushuaia, se convirtió en un pilar del turismo local y en un símbolo de la soberanía argentina en el extremo sur del continente.

La Ethel Marie no solo ha sido un medio de transporte para pasajeros y turistas, sino que también desempeñó un rol crucial en la navegación del Canal Beagle. Durante los años 80, además de sus servicios turísticos, la lancha fue utilizada como lancha de prácticos bajo contrato de la Prefectura Naval, lo que subraya su versatilidad y confiabilidad en diversas operaciones marítimas.

Uno de los episodios más significativos en la historia de la Ethel Marie fue su último aprovisionamiento al crucero ARA General Belgrano en abril de 1982, cuando el buque de guerra ya había partido de Ushuaia hacia el conflicto bélico por la soberanía de nuestras Islas Malvinas. Este acto de gran relevancia histórica resalta la importancia de la lancha en el contexto de un conflicto que marcó profundamente a la nación y a nuestra región.

Con la muerte de Vicente Padín en 1994, la lancha quedó sin actividad, pero su valor histórico y simbólico ha llevado a la Sociedad para la Conservación del Patrimonio, con el apoyo del Museo Marítimo de Ushuaia, a iniciar un proyecto de puesta en valor. Este proyecto tiene como objetivo preservar la Ethel Marie como parte del patrimonio histórico-marítimo de Tierra del Fuego, convirtiéndola en un icono cultural y turístico similar al Saint Christopher.



*Poder Legislativo*  
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*  
*e Islas del Atlántico Sur*  
Bloque Partido Justicialista

El proyecto contempla la ubicación de la embarcación en seco, reparaciones estructurales y estéticas, y la creación de un espacio museístico que permita a residentes y visitantes conocer la historia de la Ethel Marie y su contribución a la historia de Ushuaia y de la Provincia. La finalización de este proyecto garantizará la preservación de un valioso patrimonio que refuerza la identidad marítima y la memoria histórica de Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a tan merecido reconocimiento.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO





Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial la embarcación "Ethel Marie" (M5557) y el proyecto de puesta en valor impulsado por la Sociedad para la Conservación del Patrimonio y el Museo Marítimo de Ushuaia, en reconocimiento a su importancia histórica y su contribución al patrimonio cultural y marítimo de Tierra del Fuego.

**Artículo 2°.-** Reconocer y destacar la labor de la Sociedad para la Conservación del Patrimonio y del Museo Marítimo de Ushuaia en la preservación y promoción de la historia marítima de la Provincia, a través de la restauración y puesta en valor de la embarcación "Ethel Marie".

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Sociedad para la Conservación del Patrimonio, al Museo Marítimo de Ushuaia y a los familiares de Vicente PADÍN MOREIRA, en reconocimiento a su contribución, al desarrollo turístico y marítimo de Ushuaia y de Tierra del Fuego.

**Artículo 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO